

Presentación

Con este número extraordinario de “LA MUTUA” intentamos proporcionar un conjunto de reflexiones y opiniones que, desde diversas sensibilidades profesionales, ofrezcan a nuestros lectores un panorama de la prevención de riesgos laborales en el Estado español, al filo de cumplirse una década de la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1995.

Tenemos que manifestar un razonable orgullo por los resultados conseguidos que se deben, sobre todo, a la sinceridad, oficio y calidad de las meritorias aportaciones de los colaboradores que han contribuido a la elaboración del mismo. Unas más críticas que otras y algunas posiblemente descarnadas, pero todas ellas, aunque mediante perspectivas diferentes, pegadas a la realidad. A todos enhorabuena por su franqueza, lucidez y empeño en el intento de introducir y proporcionar miradas nuevas y críticas sobre un asunto que, en demasiadas ocasiones, suele ser tratado de manera excesivamente convencional, cuando no preñada de una ingenuidad insoportable.

Cuando en la portada del presente número de la Revista titulamos como “paradójico” el balance de estos diez años, intencionadamente queremos situarnos en la mediana de los pesimismos y los triunfalismos interesados.

Ni una cosa, ni la otra. Es más, probablemente la LPRL signifique y represente para nuestro tiempo lo que las leyes Dato supusieron para la España de hace un siglo. Entonces se trataba de asegurar los destrozados sobre el cuerpo de los trabajadores fabriles e iniciar desde este aseguramiento el proceso de responsabilización empresarial. Ahora, se trata de gestionar la prevención ante el riesgo, como derecho ciudadano a la salud de todos los asalariados, que es como decir de la mayoría de los hombres y mujeres que viven en las tierras, países y Comunidades del Estado.

Finalmente, manifestar nuestra ilusión de que hayamos podido contribuir humildemente, aunque sólo sea a despejar, con mayor o menor acierto, las zonas de sombra más importantes en la situación actual de la prevención de riesgos laborales en España.

Reiterar a los autores participantes en este número nuestro reconocimiento agradecido, así como a todos los lectores tanto las críticas como el apoyo que nos transmiten.

Rafael de Francisco López